

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA = San Antodio abad.

EL SOL..... { Sale..... á las 7 y 43 minutos.
Pónese.. á las 4 y 47 minutos.

Noticias estrangeras.

EGIPTO.

CAIRO 8 de diciembre.

El nuevo virey Abbas-Pachá, ha llegado de la Meca á Suez el 25 de noviembre, habiendo sido recibido por todos los puntos por donde ha pasado, con las mayores muestras de sumision y respeto. Al capitán y oficiales de la goleta inglesa Feroce que le ha conducido, los ha hecho magníficos regalos, así como 400 libras que por vía de gratificación ha mandado dar á los marineros.

ALEMANIA.

PRAGA 13 de diciembre.

De las *Hojas Rhinianas* tomamos lo que sigue: El 14 salió de Viena el príncipe Windischgrätz para ir á incorporarse al ejército que opera en Hungría.

Continúan las ejecuciones. Todas las asociaciones de obreros, sociedades democráticas y legiones académicas del Austria, han sido disueltas, y los diputados liberales reciben á cada paso nuevos votos de desconfianza.

FRANCFORT 16 de diciembre.

En la sesion de este dia se dió cuenta de la dimision del ministro Schermerlenk y de la entrada en el ministerio de Mr. Gagern, el cual se propone por medios conciliatorios, resolver las cuestiones pendientes entre el Austria y la Alemania.

—Sesion de la Asamblea nacional del 18 de diciembre.—Despues de darse cuenta de la eleccion de M. Siocon para la presidencia, y del nombramiento de M. Gagern para ministro de negocios estrangeros con la presidencia, subió este á la tribuna y pronunció un discurso acerca de la cuestion austriaca, concluyendo, despues de presentar varias consideraciones sobre la situacion del Austria y el derecho que le asiste para obrar segun crea convenirle, con pedir se autorizase el gobierno para arreglar el asunto por medio de negociaciones diplomáticas, y que se nombrase al efecto una comision que informara á la mayor brevedad acerca de la conveniencia de la adopcion de esta proposicion. Varios diputados tomaron la palabra proponiendo los de la derecha se pasase la proposicion á la comision. Biedermann, encargado de los asuntos pertenecientes á las relaciones entre el poder central y los Estados alemanes; pero se desechó esta peticion por 257 votos contra 198, y parece se nombrará una comision especial por las secciones.

Idem 19.

La Asamblea Nacional nombró en su sesion de hoy la comision que ha de encargarse de examinar el proyecto del nuevo ministerio en toda su estension y dar su informe acerca de él. La mayoría de los miembros de la comision son contrarios á la política de M. Gagern. Lo ocurrido ayer y hoy en el seno de la Asamblea, ha debido convencer á Mr. Gagern, que su opinion respecto á la cuestion austriaca, no halla eco en la mayoría de los individuos que componen aquella.

(Espectador.)

ESPAÑA.

MADRID 28 de diciembre.

El Popular de anoche inserta un comunicado del diputado señor don Nicolas M. Rivero, en el cual explica la verdadera índole y significacion de la reunion de diputados habida en casa del señor Menizabal con el fin de formular, la posicion que cumplia guardar á la minoria progresista en el seno de las actuales Córtes. Los diarios moderados que habian hecho tema de mil ridículos comentarios el resultado y los términos de aquella reunion, han recibido un solemne mentis con las explicaciones claras y terminantes dadas por el señor Rivero. No ha habido disidencia; no ha habido divergencia de opiniones ni rebeldia en cuanto á admitir los unos el consejo y dictámen de los otros: antes en aquella reunion reinó la armonia y el mayor acuerdo, y se formuló un sistema de oposicion que encontró propicios todos los pareceres.

Aunque nosotros ya nos habiamos adelantado á rectificar la interpretacion absurda que los diarios moderados habian dado á la reunion de los diputados de la minoria, tomando de ella motivo para inventar mil ridículas suposiciones, nos felicitamos de que el comunicado del Sr. Rivero haya venido á dejar burlada del modo mas explicito la facultad inventiva de nuestros contrarios, que trabajó con el fin de ver divisiones y escándalos donde no habia habido mas que buena inteligencia y un deseo sincero de representar al partido como cumple á sus doctrinas y á sus intereses. El preámbulo que *El Popular* pone á dicho comunicado, no desvirtúa en lo mas minimo el efecto de las palabras del señor Rivero: es una verdadera palidonia que canta nuestro colega en términos aparentemente de chunga, pero en que se trasluce la vergüenza que se le sube al rostro, y que no le deja lugar mas que para eludir con evasivas lo que no puede probar con razones. Así, pues, como ya hemos dicho otra vez, queda sentado que en la reunion de la minoria no hubo ni las disidencias que pudieran dar á entender un cisma en el partido progresista, ni aun la mas leve desviacion de los pareceres de los unos respecto á los de otros.

Se presentó una proposicion que, como dice el señor comunicante, fué aprobada unánime y espontaneamente: si aqui no ¿dónde puede estar la division? La division no está mas que en los buenos deseos de nuestros colegas. Ellos son los que conocen que somos fuertes y pederosos si estamos unidos, y quieren hacerse la ilusion de que estamos divididos para aliviarse algun tanto del sobresalto que les causa un partido legal y constitucional que viene á demandarles cuenta por sus mil bocas del empleo que han hecho de su poder y fuerza, mientras á esta y á aquel ha estado subordinada la administracion del pais. Por eso inventan doctrinas estrañas, y nos pintan siguiendo los unos á los sectarios de las mas estrañas utopías, y rezagados los otros como pudieran estarlo los mismos moderados. Pero una y otra opinion se desmiente por los hechos. Dos medios legales ha tenido actualmente el partido de formular su programa y sus principales aspiraciones: la prensa y la tribuna: ¿que ha dicho, pues, en una y otra? Ha predicado revoluciones y ha apelado á la subversion del orden de cosas presente para salvarse y

triunfar, ó á la fusion con los partidos reaccionarios que de uno ú otro modo se echan al campo á reclamar el triunfo de una causa que la razon social y los adelantos de la civilizacion han proscrito? Que nos hablen los diarios moderados, y que digan realmente si nos han visto defender una ú otra de esas dos causas extremas; y si ya que no la prensa, los diputados de la oposicion progresista, revestidos del carácter de la inviolabilidad de que carecemos nosotros, ¿han tratado de hacer palenque de las ideas revolucionarias ó de las que proclama la rescion absolutista el campo que la Constitucion les ha abierto en el seno de la representación nacional? Creemos que la ligereza de nuestros colegas no llegará hasta el punto de confesar que así ha sucedido. Patentes estan nuestros escritos, y patente tambien hasta ahora ha formulado la minoria progresista en cuanto á los puntos y á los términos de su oposicion. La minoria como nosotros se reconoce órgano de un partido que debe entrar en la Constitucion y no manjar mas que con este titulo. De aqui se sigue que la minoria como nosotros respete y acate todos esos principios fundamentales que tienen su sancion en la ley fundamental del Estado y su derecho en el sentimiento general: ni trastornadora ni revoltosa quiere ser la minoria, como no queremos serlo nosotros, porque nos bastan las armas que nos da la Constitucion para con ellas combatir y destruir á unos enemigos que en nuestro sentir lo son á la vez de la nacion entera. A estas armas solamente apelamos unos y otros, y no pedimos mas que, como es la justicia un duelo de buena ley, se parta por igual el sol y el campo. Que no combatan los moderados con la fuerza y con la corrupcion, medios que les da su posicion de gobierno, contra nosotros que tratamos de emplear la razon. Si hicieron lo primero, el combate no seria mas que un sacrificio, y nuestros enemigos serian nuestros verdugos. Si lo contrario, los moderados podrian presentarse á la faz del pais con la cabeza levantada, y decir á los que alzan su voz contra ellos: «somos tan buenos como vosotros, y en nuestra razon está nuestro derecho.» Entonces, se quedaban vencidos, lo serian con honra y la España no veria la farsa de un sistema político que todos tenemos igual interes en conservar y en hacer aparecer depurado y limpio.

Estos son nuestros deseos, y estos nuestros principios, y estos á la vez son los deseos y los principios de la minoria. Si así sucede, ¿dónde esta pues: la division del partido donde los que tiran por un lado y los que resisten por otro? Repetimos que estas son habillitas de enemigos que han de entretener con algo el tiempo que deja ociosa á su lengua la razon y la verdad.

(Espectador.)

Palma 16 de Enero.

Acabamos de saber que la primera dama de nuestro teatro D^a Balbina Otero, ha dado un paso que la honra sobremanera. Invitada por varios abonados y por el apoderado de la empresa para que volviese á salir á la escena, ha cedido á los ruegos de los espresados señores, ofrecien-

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 2 de enero de 1849.

Se abre á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior es aprobada.

Interpelacion.

El Sr. Presidente: El Sr. Madoz tiene la palabra para hacer una interpelacion al gobierno de S. M.

El Sr. Madoz: Anunció una interpelacion al gobierno de S. M. sobre las causas que han producido la situacion lamentable de Cataluña, y las medidas que el gobierno se propone adoptar para dar á aquellas provincias la paz de que tanto necesitan. Si el gobierno quiere aplazar esta interpelacion, que hago en mi nombre y en el del Sr. Puig, por mi parte no hay inconveniente en que sea para despues de concluida la contestacion al discurso de la corona.

El Sr. conde de San Luis, ministro de la Gobernacion: El gobierno por su parte tampoco tiene inconveniente en que se aplace para la primera sesion que haya despues de terminada la discusion de contestacion al discurso de la corona.

Proposicion incidental.

Se da cuenta de una proposicion, firmada por los señores Mendizabal, Garcia, Galvez Cañero, Sagasti y Villalobos, en la cual se pide al Congreso se sirva escitar al gobierno para que con la brevedad posible, y antes de que termine la contestacion al discurso de la corona, presente un estado de todos los españoles que en el período de una á otra legislatura, y en virtud de la autorizacion concedida al gobierno para el uso de medidas extraordinarias, hayan sido detenidos.

El Sr. Mendizabal, para apoyarla: Me ha movido á presentar la proposicion que acaba de oír el Congreso los términos en que se espresó el señor ministro de la Gobernacion en la sesion anterior.

Dijo S. S. que únicamente eran unos 1.500 los castigados gubernativamente durante el período que ha mediado de una á otra legislatura; que de estos, 400 habian sido ya absueltos, y que de los 1.100 restantes las tres cuartas partes eran vagos, desertores y gente de mal vivir, que el gobierno se habia visto en la necesidad de confinar. Pues bien, si esto es asi, no puede menos de recaer una responsabilidad, y responsabilidad grande, sobre el gobierno que ignoraba la existencia de esos criminales, y que no pudo por tanto hacer desaparecer esos elementos de que dice el gobierno que se valieron los conspiradores para subvertir el órden público.

Decia tambien el señor ministro de la Gobernacion que los que nos sentamos en estos bancos eramos en parte responsables de estos sucesos por no habernos presentado franca y enérgicamente á contrarestarlos; pero yo repito que la responsabilidad es mas bien del gobierno, que, teniendo medios de conocer esas conspiraciones y de desbaratarlas, no quiso.

Pero ademas, no es exacto tampoco que los que nos sentamos en estos bancos no hayamos hecho esas protestas de que nos habló S. S. Nosotros protestamos en 1846, cuando fugado de Francia el pretendiente se quiso decir que nuestro partido se uniria al carlista para trastornar el órden público de España; los que estábamos por aquella época en el extranjero anatematizamos esa alianza por medio de la prensa, y los señores Cortina, Madoz, y Roda lo hicieron desde esos bancos, levantando siempre su voz enérgica en favor de los derechos constitucionales de doña Isabel II.

Tambien manifestó el señor ministro de la Gobernacion en la última sesion que no habiamos suscrito la esposicion de 7 de mayo, y que en su virtud no teniamos derecho para reclamar la amnistia del gobierno de S. M. Es cierto que algunos no firmaron esa esposicion; pero fué porque en su concepto rebajaba el prestigio del trono en vez de robustecerle.

El Sr. conde de San Luis, ministro de la Gobernacion: El señor Mendizabal, de acuerdo con otros individuos de la minoria, pide que el gobierno traiga al Congreso una lista detallada de todas las personas que se encuentran fuera de su domicilio, bien en España, bien en las provincias de Ultramar, y pide ademas que se espese la profesion de estas personas y las causas por que se ha procedido contra ellas. Esta es la cuestion. El gobierno no tiene inconveniente alguno en ello, aun cuando lo cree inoportuno y aun cuando lo cree perjudicial para el partido progresista y para los mismos interesados. Pero si el partido progresista quiere perpetuar los odios, quiere perpetuar los rencores, y, finalmente, quiere perpetuar su lucha, no vacilará el gobierno en aceptarla.

A lo que el gobierno no puede acceder de modo alguno, es á decir las causas en particular de determinadas personas, porque hay ántes que todo una causa pública y general que tienen que fallar las Cortes.

Voy á contestar á algunas indicaciones que ha hecho el señor Mendizabal.

El gobierno es cierto que sorprendió las conspiraciones en muchas artes, y antes habia sorprendido algunas asociaciones ajenas del presente siglo. El gobierno sorprendió esas logias, y al momento han encontrado escusa en los hombres de la oposicion (no diré de los diputados.)

Bien saben los señores diputados de la oposicion y los demas señores que me escuchan, que el día 26 de marzo

do seguir representando en atencion á que, segun se dice está gravemente enferma la Sra. Paz. Pero parece que con esta generosidad de la Sra. Otero, apartándose de litigios para complacer al público, aun no veremos satisfechos nuestros deseos. Lo único que ha exigido dicha actriz ha sido, emprender sus nuevas tareas con la comedia *Cecilia la ciegucecita*, y esto ¡admírense nuestros lectores! no quiere permitirlo el Sr. Contestí. Ahora bien, ¿parece regular que por el capricho del empresario haya de estar el teatro con una sola dama, y aun enferma, habiendo los abonados tomado sus localidades con la condicion de que habia de haber dos? Llamamos sobre esto la atencion de la autoridad competente.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 15.

De Barcelona en 1 dia land S. Antonio, de 55 ton., su capitán D. Antonio Alberti, con sardina, 6 mars. y 12 pasag.

De Santa Pola en 2 dias land S. Antonio, de 51 ton., su patron D. Juan Verger, con lastre y 7 marineros.

Idem hoy.

De Barcelona en 1 dia vapor el Mallorgain, su capitán D. José Estada, con géneros, la correspondencia y 12 pasag.

Idem despacha los dia 15.

Para Iviza el land guarda-costas Terrible, al mando del teniente de navio D. Manuel Maria Pery.

Avisos particulares.



El paquete de vapor nombrado El Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público, el jueves 18 del corriente, á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estada y Omar calle de Sto. Domingo núm. 1.º cuarto entresuelo.

El miércoles 17 se despachará correo para Mahon á las doce del dia y á la cinco de la tarde para Iviza, y el jueves 18 á la una para Barcelona.

El día 18 del corriente á las ocho de la noche se rematarán, si la postura acomoda, en la plaza de Cort las casas con zaguan, huertos y su derecho de agua, botiga y algarifa, de la herencia del difunto Canonigo el señor D. Lorenzo Maria Muntaner números 44, 45 y 50 de la manzana 138 con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.



BAILES PUBLICOS DE MASCARA

en el salon de la Casa Lonja.

Lo habrá el miércoles 17 de este mes. Los señores abonados á estos bailes podrán pasar á recoger las targetas que les corresponden en la casa del señor Administrador de Loterias Nacionales D. Jaime Muntaner sita en la plaza de Santa Eulalia, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde: y en la casa de Misericordia desde las tres hasta las seis de la misma.

estuvo el consejo de ministros reunido todo el dia, y que se separó sabiendo que iba á estallar la revolucion; pero cualquiera conocerá que las noticias que llegan en tales casos son contradictorias, y que no podian adoptarse ciertas medidas porque no se dijera que eran arbitrarias.

Dice el señor Mendizabal: «No se haga cargo á la oposicion, como el señor ministro de la Gobernacion dijo dias pasados, de una cuestion que á su tiempo se presentó y sin hacer S. S. caso de la réplica que dió al señor Galvez Cañero, nos ha manifestado las palabras que se dirigieron contra el partido carlista, pero no ha citado ninguna contra el partido republicano. (Una voz de la izquierda: Entónces no habia republicanos.) Dice el señor Gomez de Laserna que entónces no habia republicanos, pero yo debo de contestar que los ha habido despues, y el cargo que yo he dirigido á la oposicion entera, es, que el día 26 de marzo se levantó una bandera que no puede apoyar ningun partido legal, y esa bandera no ha sido anatematizada, ni se ha levantado una sola voz de lo oposicion contra ella, siendo así que como consecuencia de aquellos escesos, se ha afirmado una alianza entre los partidos extremos, que no cesa de incomodar al gobierno bajo todos aspectos.

Este ha sido un argumento: nada vale que el señor Mendizabal y otros individuos de la oposicion hayan protestado contra don Carlos y los que siguen su bandera, cuando han callado sobre otros hechos gravísimos, y que muy bien merecian tomarse en cuenta.

Por último, señores, el señor Mendizabal dice que ha presentado al Congreso la proposicion de que se trata, por que el ministro que tiene el honor de dirigir la palabra en este momento al Congreso ha calificado de vagos y gente de mal vivir á la mayor parte de los que han sufrido los efectos de las medidas gubernativas,

Señores, de estas palabras, que yo creí emitir en favor del partido progresista, se han sacado unas consecuencias tan sumamente raras contra mi persona, que yo no he podido ménos de sorprenderme. Al calificar á la mayor parte de vagos y gente de mal vivir, dije que no pertenecian al partido progresista.

Siguió despues la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, impugnándole el señor Gouzal Morón, dirigiendo todos sus ataques á las cuestiones administrativas; censuró la neutralizacion exagerada en estas materias, los gastos, el esceso de los impuestos, y se lamentó de que el señor Mou, habiendo inaugurado tantas reformas, se hubiera detenido ahora en tan fécuada carrera.

Contestó á estos cargos el señor ministro de Hacienda; el que en medio de su discurso dijo las palabras siguientes:

«Yo de mí sé decir que, dispuesto, como estaba, de volver á ser ministro, á ocupar un puesto contrario á mis estudios y á mis ocupaciones de otro género, desde que ví al digno general Narvaez al frente del bizarro ejército, al frente de los compromisos de la situacion, me puse á su lado para compartir con él los peligros en obsequio de mi reina y de mi patria.

«Creo oportuno decir que no estaba acorde con su señoría en algunos extremos de su marcha política, aun cuando fuesen pequeñas nuestras divergencias; pero tambien puedo asegurar que, en materia de hacienda, ni una sola vez he tenido la menor oposicion, ni por su parte ni por la de los demas, mis dignos compañeros; jamas he encontrado en ninguno de ellos mas que apoyo en cuantos planes he concebido.

Despues del señor ministro de Hacienda tomó la palabra el señor Alvarez, como de la comision; pero como no tenia que contestar á nada se replegó á las enmiendas de las sesiones anteriores.

La sesion se levantó á las seis y media.

Noticias extranjeras.

CIVITA VECCHIA 30 de diciembre.

Como la prensa periódica manifiesta muy esplicitamente cuanto concierne á los asuntos del estado pontificio, me limitaré á darle conocimiento de lo que un amigo me escribe desde Gaeta el 29.

«Continúan aquí el rey de Nápoles con su familia, el Papa, cardenales, diplomáticos, etc. Nunca Gaeta podria esperar seria la corte de ambos soberanos. Segun se desprende de los colosales preparativos de guerra que se hacen en esta, la permanencia del rey será muy larga. Ademas del mucho material de artilleria que habia, se ha aumentado nuevamente, con cincuenta piezas de grueso calibre y una fuerte guarnicion; lo propio la tropa de mar, que es muy disciplinada que ha venido con cuatro grandes y hermosos vapores, sin que por esto deje de vigilarse el litoral de Sicilia que dicen no está muy tranquila.

«Segun cartas de Roma del 28 Garibaldi ocupará las fronteras pontificias con cinco mil hombres.

«La agitacion de esta es tal que continuamente llegan vapores con almirantes ingleses y franceses, diplomáticos, altos personajes, etc.

«La eleccion de Mr. Napoleon para presidente de la República francesa ha puesto en movimiento á los potentados de Italia; unos esperan intervencion y otros creen seguirá el statu quo.

«El Papa dispensó besamanos al comandante y oficialidad de los buques españoles, despues de

los generales y diplomáticos, lo que llamó mucho la atención pública: el discurso del comandante, lo propio que la contestación del Papa, es digna de ver la luz pública, especialmente la del Pontífice, que con la mayor ingenuidad dijo pedia diariamente al Todo Poderoso por la felicidad, libertad y verdadera independencia de las naciones, y muy particularmente de la España, de su reina y de todos sus habitantes. Si como se dice muy generalmente viene á fijar su residencia en España, estoy muy persuadido que se merecerá las simpatías de todos.

«Se asegura que el Papa ha mandado preparar un regalo para cada uno de los individuos de los buques españoles anclados en esta, con arreglo á su posición actual.» (Corresp. del Barcelonés).

ESPAÑA.

MADRID 5 de enero.

Parece que se va á dar el título de conde de las Huelgas al Sr. Figueras, ministro de la guerra. (Patria.)

Ayer volvió á anunciarse como segura la dimisión del general Concha. Se supone que le reemplaza en el mando de Cataluña el general Vialonga.

Ayer corria en Madrid, entre personas de ordinario bien informadas, la noticia de haber penetrado Zariatiegui por la frontera de los Bajos Pirineos. Añádase que el gobierno habia recibido el parte telegráfico que le anunciaba esta novedad, y no faltaba quien dijese que Elio debia tambien acompañarle, y lanzarse de nuevo á probar fortuna en la contienda. (Observador.)

En el Exámen leemos hoy lo que sigue:

«Hemos oído decir, aunque sin saber el motivo, que el gobierno intenta poner obstáculos al señor don José María Lopez, á fin de impedirle que tome posición en el alto cuerpo colegislador del honroso cargo para que fué nombrado durante las administraciones puritanas. Al intento, y puesta de acuerdo con el gobierno, la comisión que ha de examinar la aptitud legal de aquel señor, se dice, que opinará por la desaprobación.

«No obstante, entre los senadores se ha manifestado vivamente una voluntad de oposición á aquel dictamen; y esta contrariedad inesperada ha producido por ahora á lo menos, el aplacimientto de la discusión y decisión de este asunto, para cuando se terminen los debates sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona.»

Idem 7.

Reconocimiento.—Hemos oído decir que una de estas últimas noches se adoptó en palacio la precaución de conducir al cuarto del gefe de parada de la guardia esterior á cuantos individuos salian del edificio, para ser reconocidos. Despues de identificadas sus personas parece que se les dejaba en completa libertad.

Prohibición.—Se nos ha dicho que se ha prohibido últimamente la entrada en palacio á un duque, un conde y á un marques muy conocidos, y tambien á dos gentiles hombres.

Real familia.—Las niñas del Sermo. señor Infante don Francisco de Paula han sido trasladadas á las habitaciones altas de Palacio, habiendo dejado al niño en las piezas bajas. Dicen que esta mudanza no ha sido muy grata á las jóvenes infantas, por la gran molestia que experimentan en subir y bajar tantas escaleras cada vez que necesitan ó quieren verse. (Clamor.)

Idem 9.

Se nos acaba de notificar otra denuncia, y es la tercera que sufrimos: tres números en tres días consecutivos. Persuadidos de que la rigidez de nuestros principios, y la pureza de nuestras intenciones no podian dar lugar á ningun procedimiento de esta naturaleza; porque en nuestro plan no ha entrado nunca sino el exámen de doctrinas, para

que aclaradas en la discusión pudiera el gobierno aprovecharse de ellas, si lo tuviera por conveniente, y las creyera útiles á la prosperidad del país, no podiamos atinar en qué podiamos haber dado lugar para una persecución tan rigorosa; y verdaderamente que despues que hemos visto los artículos, ideas, y palabras denunciadas ha sido mucho mayor nuestra admiración.

Mucho sentimos no poder dar á nuestros lectores un trasunto de los párrafos denunciados, para que se viera lo que se quiere clasificar de punible en un país constitucional donde se goza el inestimable derecho de emitir por la prensa sus opiniones. Baste decir que en la mayor parte de los párrafos denunciados aguardamos con impaciencia el ver la clasificación que se les hace, y la interpretación con que se haya de forzar su sentido; porque estamos persuadidos de que ni aun así, se podrá sacar de ellos ninguna idea que remotamente sea digna de castigo. Sobre todo la primer denuncia versa sobre el primer artículo de nuestro número del día 4º del corriente, que solo comprendia una revista retrospectiva de sucesos políticos, y que por lo tanto no contenia sino relación de sucesos: era un artículo verdaderamente histórico, y así es que la denuncia no puede recaer sino en haber dicho nosotros que han pasado tales acontecimientos. Nuestros lectores quizá no querrán creerlo; pero pueda ser que algun día podamos señalar los párrafos denunciados, y se convencerán de la verdad de nuestro relato. Si no fuera porque creemos en la conciencia de nuestros acusadores, podría creerse hasta que se habian marcado al acaso los lugares denunciados, como si solo se llevara por objeto denunciar de cualquier modo, ó como si se tuviera sabido de antemano que habiamos de ser condenados, tan incalificable nos parece la conducta que en este particular se ha observado con nosotros. En suma ha sido tal la ceguedad ó la ligereza con que se ha procedido, que hasta se nos ha denunciado un párrafo en que deciamos que tal periódico habia dicho tal cosa, y aunque nos referiamos espresamente á él, y lo nombráramos con todas sus letras, como que era *La España*, y aunque subrayáramos las palabras, como tomadas de otra parte, sin embargo se nos denunció ese párrafo como subversivo y *La España* ni fué denunciada ni recogida. Esta conducta de nuestro acusador no queremos calificarla ahora; pero esperamos que lo será debidamente por el tribunal.

Es verdad que las denuncias que contra nosotros se han fulminado se contraen tambien á la oposición que hemos hecho á ciertos actos del gobierno, y á los medios que consideramos que se pudieran poner en práctica para hacer que ese mismo gobierno, obrando mas desembarazadamente, pudiera ser siempre benéfico al país, y cumplir con seguridad el objeto sagrado de su misión. Pero, ¿puede ser esto nunca punible? Podrá ser equivocado, digno de ser rectificado, ó combatido en la discusión; pero no es merecedor de castigo en los tribunales. Si se dice, el gobierno, ó las Cortes, siguiendo tal línea de conducta perjudica ó puede perjudicar á los intereses del país, y siguiendo esta ó la otra obrará conforme á ellos, ¿puede estimarse jamas punible semejante raciocinio? Se nos ha marcado la palabra democracia en algunos de los párrafos denunciados; pero no podemos adivinar el objeto que se lleve con anatematizarlos en esa palabra. ¿Qué se pretende con eso? ¿Acusarnos de que queremos establecerla en España? ¿Y qué se entiende por democracia? ¿El gobierno del pueblo? Hemos dicho terminantemente que rechazamos este sistema; y si tal fuera el objeto de la denuncia, con nuestros mismos números anteriores quedaría desvanecida, y seguramente no se hubiera hecho si se hubieran leído. ¿Se entiende por democracia el influjo benéfico sobre el gobierno de la opinión pública? Pues esa nadie la niega; y el mismo órgano autorizado del gobierno ha dicho que admite ese influjo. ¿Y entonces que significa la denuncia de esa palabra?

Se nos denuncian increpaciones que hemos hecho al gobierno, é increpaciones que hemos hecho á las Cortes. Y qué, ¿esto no es permitido? ¿Pues entonces para qué es la libertad de decir? ¿Esa misma doble increpación no demuestra nuestra imparcialidad? Hemos increpado al gobierno por el abuso que pudiera haber hecho de las facultades

extraordinarias, y á las Cortes porque no manifestaban deseos de enterarse de eso. ¿Y esto puede ser criminal? ¿No lo han hecho todos? ¿Y entonces qué significa la preferencia con que se nos persigue? Los mismos periódicos ministeriales convienen en que nuestra organización política puede dar lugar á males y abusos; nosotros no creiamos que debiamos limitarnos al estéril señalamiento del mal, sino que creimos que el verdadero servicio al país era buscar el origen del vicio, é indagar y señalar tambien el remedio, y esto tambien se nos denuncia como digno de pena. ¿Con qué entonces nos basta conocer y ser víctimas del mal, sin que nos sea lícito tratar de remediarlo?

Si se cree que los medios que proponemos no serian eficaces, ó podrian ser perjudiciales, creemos que el mejor modo de combatirlos era domesticarlos en la discusión, y no ahogarlos en los tribunales; mucho mas, cuando el arbitrio que nosotros proponemos, es reconocido como benéfico, no solo por toda la prensa, sin distinción de colores, sino por nuestras mismas leyes fundamentales, que tanto valor dan á la opinión de las mayorías. Si nosotros tratáramos de destruir el principio monárquico, ó el de la supremacía pública, que son las piedras angulares en que estriba nuestro sistema político, razón habria para suponer que tratáramos de aliar, y afirmar ambos principios, apoyándolos uno en otro, acabar esa lucha perenne en que se consumen, y si solo tratamos para esto de hacer efectivo el mismo pensamiento, y espíritu de nuestra Constitución, no destruyendo, ni variando ninguna de sus ruedas, sino desembarazando su curso, por los mismos medios que ella proclama y reconoce ¿cómo puede perseguirsenos y denunciarnos.

Ansiosos estamos de que llegue el día de oír las inculpaciones que se nos hagan, para demostrar la inculpabilidad y la pureza de nuestras intenciones. Estamos firmemente persuadidos de que solo prevenciones, mala inteligencia, ó falta de esplicaciones pueden haber dado lugar á la persecución que contra nosotros se está ejerciendo; y que por consiguiente, en el momento que con nuestros mismos números anteriores damos á conocer lo benéfico, y lo inofensivo de nuestras ideas, que no tienden sino á cerrar de una vez el sangriento cráter de nuestras revoluciones, el tribunal se apresurará á hacernos justicia. Confiamos en la justificación de nuestros jueces. Hasta ahora se ha creído que nuestros males no exigen sino cambios de personas; nosotros creemos que lo que se necesitan son leyes: pedimos que se propongan, que se discutan, y que el gobierno y los legisladores las aprueben ó las rechacen: los tribunales van á decidir si esto es un crimen. (Reforma.)

VINAROZ 7 de enero.

Sensible es tener que noticiar á ustedes que ya tenemos otra vez moros en campaña. En la mañana de ayer fué atacada la inmediata villa de Ulldecona por una facción que se dice ser de unos 200 hombres, al mando, segun parece, del cabecilla Raga; y refugiada la tropa que allí hay en un punto, que dicen si era el convento de Monjas, sostuvieron reñido fuego, del que parece hubo pérdida por ambas partes. Ayer mismo ya se dirigió parte á las autoridades de Castellon y de esa; y es de esperar que muy prontamente se tome providencias.

Se dice hoy si al mismo tiempo que en Ulldecona, entraron facciosos en otros puntos, de este país; pero así de ello como de los detalles respectivos á lo de Ulldecona, nada sabemos de fijo.

Creo, en vista de lo dicho, que no parecerá extraño el que muchas personas se estuviesen ya temiendo de un día á otro lo que ha sucedido, puea á la verdad, no se cómo muchos se habian hecho tanta ilusión respecto á la terminación de la guerra en el Maestrazgo, cuando estando este país tan próximo á Cataluña, les es tan fácil á los facciosos invadirlo, pasando y repasando el Ebro cuando se les antoje. Bien podemos decir, pues, que mientras haya guerra en Cataluña, aquí estaremos siempre espuestos á participar de ella, y la tranquilidad que á veces se logre, no será ni momentánea. Dios haga que no sea así, y que quepa en lo posible el tomar medidas que hagau fallar nuestros cálculos y desaparecer nuestros celos. (Mercantil.)

GERONA 9 de enero.

Ayer no llegó correo de Madrid y hoy á la hora de entrar en prensa nuestro número todavia no ha venido el de Madrid ni el de Barcelona no sabemos si habrá sido interceptado por los bloqueadores.

—La villa de Olot tambien se halla bloqueada lo mismo que esta ciudad.

—Hoy por la mañana han llegado procedentes de Amer, veinte y dos soldados del regimiento de la Union y el Rey que el cabecilla Cabrera retenia prisioneros por no haber querido tomar partido en las filas rebeldes, habiendose presentado á las autoridades de S. M. la Reina tan pronto como han podido recobrar su libertad. Entre los presentados se cuenta uno que hacia ocho meses estaba en manos de la faccion, en cuyas filas nunca quiso alistarse.

—Esta mañana aun continuaba en Amer el cabecilla Cabrera.

—Este mediodia se ha presentado en S. Felix de Guixols sin duda para recoger la contribucion, una faccion de unos 80 hombres al mando de un tal Abrich vecino que era de dicha villa.

VALENCIA 10 de enero.

Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia.

Segun los partes recibidos en esta capitania general, el cabecilla Raga pasó el Ebro en la noche del dia 6 con una faccion de 100 hombres, dirigiéndose desde luego á Ulldecona, cuyo destacamento les hizo algunos disparos, de que resultó la muerte de un titulado oficial. En su retirada fueron alcanzados por la columna de san Fernando, al mando del capitán don Pedro Grau, quien cargándolos á la bayoneta con solo una compañía de granaderos, logró dispersarlos completamente con bastante pérdida, á pesar de que intentaron por un momento resistirse, tomando posicion en unas parideras, dejando en su poder el caballo del cabecilla, doce mantas, un trabuco y otras varias armas, y habiendo tenido por nuestra parte un soldado muerto y tres heridos.

El Excmo. señor capitán general ha dictado ya las disposiciones convenientes para que dicha faccion sea perseguida sin tregua ni descanso, siendo de esperar que las varias columnas destinadas al efecto la hagan pagar bien pronto su osadia ó volver á repasar el Ebro para salvarse.—El coronel jefe de estado mayor, Joaquín de Souza.

VILLANUEVA 13 de enero.

Ayer estuvo en Sitges la partida de Escoda y estuvo desde las 12 á las 4 de la tarde; hay mucha diferencia, segun aseguran algunos en la organizacion de esta gente, pues antes iban todos bien armados y á ahora á mas de ir estropeados hay muchos que ni siquiera llevan fusiles. La columna salió de Villafranca para darles el alcance y se encontró á las 3 de la madrugada con un tal Marianet encargado para recaudar las contribuciones, hubo algunos tiros resultandó dos heridos hechos por la columna á la partida de Marianet. Al llegar á Sitges dicha columna Escoda y los suyos habian ya desaparecido.

Hoy ha entrado en esta la columna volviendo á salir despues de hora y media.

VICH 13 de enero.

Antes de ayer á las ocho de la noche entró en esta la columna que manda el señor brigadier Lasala, y ayer á las once de la mañana, reforzada con cuatro piezas de artillería salió, segun se dijo, con direccion á Susqueda, lo que y teniendo presente otras noticias, nos hizo esperar que ayer recibiria un amargo desengaño Cabrera, que antes de ayer estaba en Amer; pero no se ha verificado porque á las cuatro de la tarde de ayer vimos entrar en esta al Excmo. Sr. Capitán general con su columna, menos la artillería que parece se la dejó á la columna de esta que se dirigió al Grao de Olot, para fortificar una casa que hay en él.

Segun se ha dicho luego que Cabrera conoció el plan de nuestro general de atacarlo en todas direcciones, y que ya estaba cerca la columna del general Nouvilas, abandonó cobardemente á Amer,

y segun parece se dirigió hacia las Guillerias salvando el cerco en que se creia encerrado.

Hoy á las siete de la mañana ha vuelto á salir el Capitán general en direccion, al parecer de Seba, asegurándose que Cabrera habia sido atacado ayer, y que á su consecuencia habia subdivido sus fuerzas en varias direcciones; no obstante es de esperar que si la persecucion se hace con buena combinacion por las numerosas fuerzas que se dirigen contra la faccion, aunque se fraccione de mil modos, deben dar con ellos y aniquilarla.

Hoy es un dia de satisfaccion para este pueblo y su partido, pues no cabe duda que la noticia que empezó á circular ayer es una verdad, la de haberse levantado el bloqueo, pues á las nueve y media de la mañana hemos sentido el látigo del correo de esta, que hasta ahora entraba y salia de oculto; tambien se espera que lleguen los omnibus, y demas del tráfico y comercio que estaba paralizado: no sabemos á que atribuir el levantamiento del bloqueo, pero ya se sabrá y lo diré.

La columna del brigadier Lasala que salió ayer de esta ha vuelto hoy á las nueve de la mañana, y en este momento queda reuniéndose otra vez para volver á salir, no sabemos en que direccion.

A eso de las nueve de la mañana hemos oido algun fuego hácia la parte de Seba, es regular haya sido con la columna del Capitán general; pero lo que haya sido no podemos saberlo hasta esta noche.

Idem 14.

Antes de ayer fueron embargados en todo el llano de Vich muchos carros y mulos dícese es con el objeto de fortificar el grao de Olot, distante de esta unas 7 leguas, para asegurar el paso de esta á Olot y Vice-versa. Como el grao es un punto muy escarpado y desierto, esta providencia es muy oportuna y del todo necesaria.

Tambien se dice va á ser fortificado el santuario de la virgen de Cabrera, que está en la cumbre de una elevada montaña, con el objeto de poner un telégrafo: como dicho santuario está á mitad del camino de Olot y de esta, construyendo otro en Puigracios podrá corresponderse con toda facilidad desde Olot á Vich y Barcelona.

El 11 pernoctaron en el esquiro y Rupit dos columnas, fuertes ambas de unos 2500 hombres.

El bloqueo ha alojado ya con la llegada de tantas tropas; el correo próximo pasado pudo ya entrar en esta el conductor de la balija.

Parece que el 17 hubo un fuego bastante nutrido por la parte de Taradell, cuyo resultado se ignora.

(Barcelonés.)

Fondos públicos.

BOLSA.

Cotizacion del 9 de enero de 1848.

Sin operaciones.

Títulos del 3 por 100, á 49 7/8 por 100 papel.

Id. del 5 á 10 por 100 papel.

Cupones no llamados á capitalizar, á 6 por 100 papel.

Vales no consolidados á 6 por 100 pap.

Deuda negociable del 5 por 100, á 6 p. 8 p.

Deuda sin interés, á 3 7/8 por 100 papel.

Acciones del Banco de San Fernando, de 2,000 rs. nominales y 1,000 desembolso á 55 por 100 dinero papel 58.

Billetes pagan á 1 1/2.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs. á 72 dinero, 73 papel.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 5 por 100: dinero á 49 3/4 14 1/6.

El 5 por 100 dinero á 9 7/8.

Deuda dinero á 5 3/4.

CAMBIOS.

Londres á 8 d. p. 1 ps. fr. 48 d. 80 p.

Paris á 8 d. por 1 p. fr. 5 fr. 42 c.

Alicante 3/4 b. p.

Barcelona 2 1/4 b. d.

Bilbao 1 1/2 b. d.

Cádiz 1/4 b. d.

Coruña par. p.

Granada 1/2 b. p.

Málaga 1/4 b. d.

Santander 2 b. p.

Santiago 3/4 b. p.

Sevilla par b. d.

Valencia 1 b. d.

Zaragoza 1/2 b. p.

BOLSAS ESTRANGERAS.

Paris 12 de enero.—Renta de España, 5 por 100 de 1836.—3 por 100 de 1848, 28=3 por 100 interior 22 al cóctado.

Cambios.—Londres á vista 25 30. Madrid id. á 510. Cádiz id. á 514.

Acciones del Banco de 1,000 fr. 1,750 fr.

Londres 1º de enero.—Renta de España 3 por 100 28. Id. de 1840 5 por 100 13 7/8 14.

CAMBIOS.

Amsterdan á 42 1/2 á 3.

Paris 25 75 á 80.

Madrid 47 1/4.

Cádiz 48 3/4.

Bilbao 47 3/4.

Barcelona 47 3/4.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barcelona á los 12 dias del mes de enero del año 1849.

Londres, 50 ds. din. por un peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris, 5 fs. 47 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 48 cs. pap. id. á 8 dias vista.—Madrid, 3 din. y 3 pap. p. 0/0 daño á 8 dias vista.—Cádiz 1 3/4 pap. id.—Sevilla 2 pap. id.—Málaga 1 1/2 din. id.—Santander, 1 1/2 pap. id.—Murcia 2 1/4 din. id.—Valencia 1 1/8 din. y 1 pap. id.—Zaragoza, 2 din. id.—Tarragona 1/2 din. id.—Reus 5/8 din. id.—Lérida, 1 1/2 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 5 p. c., de 18 3/4 á 18 7/8 por 100 valor sobre el nominal.

SEVILLA 7 de enero.

ALHÓNDIGA.

TRIGO.

Table with 4 columns: Fanegas, Precios, Fanegas, Precios. Rows include prices for 24, 25, 64, 172, 104, 70, 135, 33 fanegas.

Cebada 2 á 15 1/2. 18 á 16 1/2.

Maiz 0 á 00.

ACEITE.

Nota de los precios del aceite del dia 4, segun parte de los medidores,

Calzada de 29

Almacenado de 00.

Consumo de 38 á 38 1/2.

Guadalquivir á 28 3/4.

Fábrica á 28 1/2.

Izquierda del Guadalquivir de 29 1/2 á 29.

Derecha. á 29.

Malo. á 00

Almacenado de 31 á 31 1/2.

JABON.

A 38 reales arrobas.

TEATRO.

Funcion para mañana.

A beneficio de DON JOSE AGRESTI autor de la compañía dramática.

SINFONIA.—A continuacion el drama original del Sr. Harzentbusch, eu 5 actos y 6 cuadros,

LOS AMANTES DE TERUEL.

Continuará el terceto de

LA LÁMPARA MARAVILLOSA.

bailado por las señoritas Constantí y Cubas y el señor Gispert.

Dando fin con el sainete de magia

EL VALIENTE ZAMPAMELON.

A las 7.

(Esta funcion va incluida en las de abono.)

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.